

Fecha: 30 de agosto de 2017

Lugar: Sala de Usos Múltiples, Edificio "A", primer piso

Hora: 12:00 hrs.

Lista de Asistencia

Lic. Edmundo Jacobo Molina	Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y Presidente del Comité.
Lic. Cecilia Azuara Arai	Representante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité.
Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés	Representante de la Presidencia del Consejo General.
Lic. Karla Gabriela Garduño Morán	Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano	Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.
Lic. Juan Carlos Enrique Cuervo Escalona	Representante de la Dirección del Secretariado.
Lic. Alejandro Ramírez Rojo	Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor	Gestora de Contenidos de los Portales de Internet e Intranet del Instituto.

Orden del Día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. [Secretaría Técnica]
2. Presentación de los resultados de la primera verificación de las obligaciones de transparencia del INE realizada por el INAI [Secretaría Técnica]
3. Presentación de los avances de la incorporación del INE al sistema Comisiones Abiertas [Secretaría Técnica]

<http://comisionesabiertas.inai.org.mx/comisiones-abiertas>

4. Presentación de los avances de la incorporación del INE al sistema Publicidad Oficial [UNICOM]

<https://drive.google.com/file/d/0B8DBxZpNxMclLWY0dDUyZ3VuOTQ/view>

5. Presentación de los avances en la publicación del apartado de Datos Abiertos en la página de Internet del Instituto [Secretaría Técnica]

<http://datosabiertos.aurealabs.org/agosto2017/datosabiertos.html>

Desarrollo de la Sesión

Punto 1:

Por instrucciones del Presidente del Comité, el licenciado Edmundo Jacobo Molina, la licenciada Cecilia Azuara, secretaria técnica del Comité, verificó si existía quórum. Tras la verificación dio inicio a la segunda sesión extraordinaria 2017 del Comité de Gestión y Publicación Electrónica del Instituto Nacional Electoral. Posteriormente sometió a la consideración de los miembros del Comité el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Punto 2:

Por instrucciones del licenciado Jacobo Molina, la licenciada Azuara dio cuenta del siguiente punto del orden del día, cediendo la palabra a la maestra Fanny Garduño, Gestora de Contenidos, para presentar los resultados de la primera verificación de las obligaciones de transparencia del INE realizada por el INAI.

La maestra Fanny Garduño informó que el INE obtuvo el primer lugar entre los organismos electorales, el segundo entre los órganos autónomos y el cuarto a nivel federal, con un índice global de cumplimiento del 95.96 por ciento.

Precisó que el INAI contempla 20 días para subsanar posibles errores, atención a eventuales errores en la información, publicación de información faltante y acciones para aprovechar áreas de oportunidad. Puntualizó que entre las dificultades para obtener el 100 por ciento, se encuentra es el tema de datos abiertos, ya que se dan cumplimiento a algunas fracciones a través de sistemas con información en el interior, pero lo ideal es extraer esos datos para publicarlos. Otros problemas, indicó, son la rotación constante de Enlaces de Transparencia y la falta de apoyo de las áreas centrales para revisar los contenidos ya publicados.

Al respecto el Presidente del Comité sugirió ir atendiendo a cada uno de los problemas. Para el caso particular de la rotación de Enlaces sugirió que en la Reunión Nacional con órganos desconcentrados se diera a conocer el resultado del cumplimiento de obligaciones de transparencia y hacerles recomendaciones particulares sobre cómo enfrentar estos problemas.

Sobre el problema con los datos abiertos, la Secretaria Técnica del Comité propuso reunirse con el INAI para conocer la manera de solucionarlo, específicamente la fracción que apunta al Directorio Institucional.

El informe se dio por recibido.

Punto 3:

Por instrucciones del Presidente del Comité, la licenciada Azuara presentó el siguiente punto del orden del día relativo a los avances de la incorporación del INE al Sistema Comisiones Abiertas.

Informó que el personal de la Unidad de Transparencia, con el apoyo del INAI, publicó en el Sistema la información de la fracción IX del artículo 70 de las obligaciones de transparencia, relacionada con el gasto de representación y viáticos, así como el objeto de la comisión correspondiente a 2016 y el primer trimestre de 2017. Preciso que estaban por publicar la información correspondiente al segundo trimestre, por lo que se está en posibilidades de hacer oficial la incorporación del INE al Sistema de Comisiones Abiertas, con la precisión de que le INAI propuso la firma de un convenio entre ambos organismos para oficializarlo.

Al respectó la maestra Fanny Garduño indicó que se requerirá del apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración para revisar lo que se presenta en el Sistema.

Sin más comentarios al respecto, se dio por recibido el informe.

Punto 4:

Por instrucciones del licenciado Jacobo Molina, la licenciada Azuara dio cuenta del siguiente punto del orden del día, cediendo la palabra a ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñaño, representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, para dar cuenta de los avances de la incorporación del INE al Sistema Publicidad Oficial.

Informó que es un sistema que desarrolló el INAI y lo puso a disposición del INE para que fuera implementado en su propia infraestructura. Reportó que fue sometido a la revisión de seguridad en la cual se detectaron varios problemas con la aplicación por parte del INAI, como inyecciones de Java script y de código SQL, lo que permite que un usuario malintencionado pueda leer, modificar o incluso borrar datos importantes, así como suplantar identidades de usuarios legítimos para realizar acciones dentro del Sistema.

Agregó que derivado de la revisión se llevó a cabo una reunión con el INAI en la cual se presentaron algunas estrategias de mitigación. Preciso que el INE no está en posibilidades de liberar este Sistema si no se atienden los elementos básicos de seguridad, porque implica un riesgo.

Al respecto el Presidente del Comité solicitó que para la próxima sesión del Comité se informe el estado de la situación.

Punto 5:

Por instrucciones del licenciado Jacobo Molina, la licenciada Azuara dio cuenta del siguiente punto del orden del día y presentó los avances en la publicación del apartado de Datos Abiertos en la página de Internet del Instituto.

Informó que la página de internet tiene un nuevo apartado de datos abiertos en concordancia con lo que establece la Ley de Transparencia. Preciso que las áreas comenzaron el envío de información y al momento se contabilizaron 111 base de datos. Esta información estaría a disposición de los ciudadanos para su consulta y reutilización.

Señaló que es necesario determinar en qué momento se publicará esta información y trazar una ruta de cumplimiento para lo que se determine.

Al respecto, el licenciado Alejandro Vergara, informó que en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos cuentan con el Sistema de Inteligencia Institucional que cabría en el apartado de datos abiertos, y permitiría consultarlos de manera convencional y, adicionalmente, colocando tableros que genera este Sistema. Indicó que en este apartado se tiene cargada información del Proceso Electoral 2015 y alguna del 2017 y 2018 además de temas como capacitación electoral, organización electoral, fiscalización, atención ciudadana, temas de radio y televisión, incluido monitoreo y pautas, con un total de 557 indicadores que se han mapeado y 28 tableros que representan 454 análisis.

Destacó que está pendiente validar los tableros y la información que deberá publicarse por cada Unidad Responsable, así como definir el mecanismo para publicar información visual adicional y liberar la infraestructura para la publicación en internet de los tableros en conjunto con UNICOM.

Al respecto, el Presidente del Comité sugirió como meta la liberación a finales del mes de octubre, con el apoyo de UNICOM.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.

HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2017.

<p>_____ Lic. Edmundo Jacobo Molina Presidente del Comité</p>	<p>_____ Lic. Cecilia Azuara Arai Representante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité</p>
<p>_____ Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés Representante de la Presidencia del Consejo General</p>	<p>_____ Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>
<p>_____ Lic. Karla Gabriela Garduño Morán Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social</p>	<p>_____ Lic. Juan Carlos Enrique Cuervo Escalona Representante de la Dirección del Secretariado</p>
<p>_____ Lic. Alejandro Ramírez Rojo Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>	